

Con fecha 30 de octubre de 2020 se publicó la Convocatoria del Programa Erasmus+ (Acción KA1)- Movilidad de Estudios de Máster “SMS” “Student Mobility for Studies”. Curso 2021/22.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto y Sexto se ha procedido a la comprobación de las solicitudes y a la baremación provisional de la competencia lingüística en función de la documentación obrante en el expediente, se publicó con fecha 10 de diciembre de 2020 el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, la baremación provisional de méritos y nota provisional de los participantes en la convocatoria.

Agotado el plazo de presentación de alegaciones y antes de aprobar la resolución definitiva de concesión de plazas se procede a publicar:

**Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas y Propuesta Provisional de baremación de los méritos de los/las solicitantes y adjudicación de destinos Erasmus+ (Acción KA1)- Movilidad de Estudios de Máster “SMS” “Student Mobility for Studies, curso 2021/22**

En Córdoba, 12 de enero de 2021

La Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad

Se abre plazo desde el 13 al 18 de enero de 2021 (inclusive) para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas a la Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad de la Universidad de Córdoba, las cuales deberán ser presentadas a través de una solicitud genérica en el Registro Electrónico de la Universidad o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de la PACAP.

Nota: Aquellos destinos de Reino Unido, y solo a efectos de financiación, lo serán con cargo al proyecto Erasmus KA103 2020, que se ampliará hasta el 31 de mayo de 2022.

Las estancias **provisionalmente** adjudicadas con destino a Universidades del Reino Unido podrán verse afectadas tras su salida del Programa Erasmus+.

Código Seguro de Verificación	VUYJYXBYKQTGYX72BQKSKQDR6E	Fecha y Hora	12/01/2021 14:25:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/2



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES				
Apellidos, nombre	Nota Expediente	Competencia Lingüística	Nota	Universidad
Vega Martínez, Elisa	6,5	1,5	7,956	ITÄ-SUOMEN YLIOPISTO
López Alcalá, Carmen María	5,4	0,5	5,868	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BARI
Sanchez Godino, Juan Manuel	5,2	0,5	5,668	ITÄ-SUOMEN YLIOPISTO

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO				
Apellidos, nombre	Nota Expediente	Competencia Lingüística	Nota	Universidad
García Lobato, Elena	6,83	1	7,83	FACHHOCHSCHULE EBERSWALDE
Nieto Muñoz, Rubén	7,14	1,5	8,64	UNIVERSITÉ BORDEAUX MONTAIGNE
González Rueda, Violeta	5,54		5,54	UNIVERSITÄT BREMEN

Código Seguro de Verificación	VUYJYXBYKQTGYX72BQKSKQDR6E	Fecha y Hora	12/01/2021 14:25:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/2

